



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 090-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 27 FEB. 2018

VISTO:

El Informe N° 128-2018-MINAGRI-DVDIAR- AGRO RURAL-DA-DZAYAC-D de la Dirección Zonal Ayacucho, el Informe N° 045-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA-DZAYAC-RH-GACD del Especialista en Recursos Hídricos IV de la Dirección Zonal Ayacucho y el Informe Legal N° 104-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OAL de la Oficina de Asesoría Legal; y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 997 modificado por la Ley N° 30048, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL es una unidad ejecutora del Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI, la misma que tiene por objetivo promover el desarrollo agrario rural, a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales en el ámbito agrario en territorios de menor grado de desarrollo económico;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, el cual establece entre otros, su estructura orgánica, y las funciones de cada uno de los órganos que lo conforman;

Que, mediante Informe N° 045-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA-DZAYAC-RH-GACD el Especialista en Recursos Hídricos IV de la Dirección Zonal Ayacucho recomienda al Director Zonal Ayacucho, la conformación de las Comisiones de Recepción, Entrega y Liquidación de las Obras en las Agencias Zonales de la Dirección Zonal Ayacucho para el periodo 2018, de acuerdo a la Directiva General N° 019-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE;

Que, mediante Informe N° 128-2018-MINAGRI-DVDIAR- AGRO RURAL-DA-DZAYAC-D la Dirección Zonal Ayacucho, remite el expediente a la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego y solicita la conformación de las Comisiones de Recepción, Entrega y Liquidación de las Obras en la Dirección Zonal Ayacucho;

Que, el numeral 7.3 del punto VII de la Directiva N° 019-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE "Normas y Procedimientos para Liquidar obras de Infraestructura Rural ejecutadas por Administración Directa, aprobada mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 399-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, señala que la Comisión de Recepción, Entrega y Liquidación, será designada mediante Resolución Directoral Ejecutiva, la misma que estará conformada por: a) El Especialista encargado de Infraestructura Rural (IR) de la Dirección Zonal; b) El inspector o supervisor, según corresponda; y c) el Especialista Administrativo de la Dirección Zonal correspondiente;



Que, asimismo la citada comisión previa a la recepción de obra por parte del Residente de Obra, verificará dicha obra y suscribirá el acta correspondiente, para luego liquidarla y entregarla a la Organización Campesina o de Usuarios u otra entidad competente, la misma que se encargará de la operación y mantenimiento de la obra;

Que, mediante Informe Legal N° 104-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OAL la Oficina de Asesoría Legal concluye que se ha verificado los presupuestos normativos que permiten que el Titular de la Entidad conforme las Comisiones de Recepción, Entrega y Liquidación de las Obras, en las Agencias Zonales de la Dirección Zonal Ayacucho para el periodo 2018;

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.3 del punto VII de la Directiva N° 019-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE "Normas y Procedimientos para Liquidar obras de Infraestructura Rural ejecutadas por Administración Directa, aprobada mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 399-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE; y en uso de las facultades otorgadas a esta Dirección Ejecutiva mediante la Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI que aprueba el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, y contando con la visación de la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- CONFORMAR, las Comisiones de Recepción, Entrega y Liquidación de las Obras, en las Agencias Zonales de la Dirección Zonal Ayacucho para el periodo 2018, las mismas que quedan integradas por los siguientes profesionales:

AGENCIA ZONAL CANGALLO FAJARDO

- Ing. German Alberto Campos Díaz – Especialista de Infraestructura Rural de la Dirección Zonal Ayacucho.
- Blgo. Alex Palomino Linares – Responsable de la Agencia Zonal Paucar Cangallo Fajardo de la Dirección Zonal Ayacucho.
- CPC. Flor de María Palomino Santa Cruz – Especialista Administrativo de la Agencia Zonal Cangallo Fajardo de la Dirección Zonal Ayacucho.

AGENCIA ZONAL HUANCASANCOS

- Ing. German Alberto Campos Díaz – Especialista de Infraestructura Rural de la Dirección Zonal Ayacucho.
- Tec. Ober Curitomay Quispe – Responsable de la Agencia Zonal Huanca Sancos de la Dirección Zonal Ayacucho.
- David Méndez Salvatierra – Especialista Administrativo de la Agencia Zonal Huanca Sancos de la Dirección Zonal Ayacucho.

AGENCIA ZONAL HUANTA – HUAMANGA

- Ing. German Alberto Campos Díaz – Especialista de Infraestructura Rural de la Dirección Zonal Ayacucho.
- Ing. Gabriel de la Cruz Espinoza – Responsable de la Agencia Zonal Huanta - Huamanga de la Dirección Zonal Ayacucho.
- Nicolás León Muñoz – Especialista Administrativo de la Agencia Zonal Huanta - Huamanga de la Dirección Zonal Ayacucho.



AGENCIA ZONAL LUCANAS

- Ing. German Alberto Campos Díaz – Especialista de Infraestructura Rural de la Dirección Zonal Ayacucho.
- Ing. Walter Chipana Bautista – Responsable de la Agencia Zonal Lucanas de la Dirección Zonal Ayacucho.
- Econ. Raúl Aristides Gil Galindo – Especialista Administrativo de la Agencia Zonal Lucanas de la Dirección Zonal Ayacucho.

AGENCIA ZONAL PARINACOCHAS

- Ing. German Alberto Campos Díaz – Especialista de Infraestructura Rural de la Dirección Zonal Ayacucho.
- Ing. Horsay Granados Llata – Responsable de la Agencia Zonal Parinacochas de la Dirección Zonal Ayacucho.
- Victoria Camasca Guevara – Especialista Administrativo de la Agencia Zonal Parinacochas de la Dirección Zonal Ayacucho.

AGENCIA ZONAL PAUCAR DEL SARA SARA

- Ing. German Alberto Campos Díaz – Especialista de Infraestructura Rural de la Dirección Zonal Ayacucho.
- Ing. Mario Palomino Rivera – Responsable de la Agencia Zonal Paucar del Sara Sara de la Dirección Zonal Ayacucho.
- Econ. Raúl Aristides Gil Galindo – Especialista Administrativo de la Agencia Zonal Paucar del Sara Sara de la Dirección Zonal Ayacucho.

AGENCIA ZONAL VILCAS HUAMAN

- Ing. German Alberto Campos Díaz – Especialista de Infraestructura Rural de la Dirección Zonal Ayacucho.
- Ing. Edison Chancos Cordero – Responsable de la Agencia Zonal Vilcas Huamán de la Dirección Zonal Ayacucho.
- David Méndez Salvatierra – Especialista Administrativo de la Agencia Zonal Vilcas Huamán de la Dirección Zonal Ayacucho.

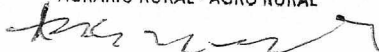
Artículo 2.- DISPONER que los miembros de las Comisiones de Recepción, Entrega y Liquidación de las Obras, conformadas en el artículo precedente, ejerzan sus funciones conforme a las facultades establecidas en la Directiva N° 019-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE "Normas y Procedimientos para Liquidar obras de Infraestructura Rural ejecutadas por Administración Directa, aprobada mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 399-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 13 de setiembre de 2017.

Artículo 3.- DISPONER la notificación de la presente Resolución Directoral Ejecutiva a las personas señaladas en el artículo 1 de la presente resolución.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL


Ing. Agr. Alberto Joo Chang
Director Ejecutivo

CUT: 6958

